

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESORADO PERMANENTE LABORAL - INDEFINIDO



CODIGO PLAZA: DC3826

FECHA DE LA CONVOCATORIA: 01/04/2026 (D.O.G.V. 14/04/2026)

CATEGORIA: Profesorado Permanente Laboral

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Radiología y Medicina Física

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: Docencia en Terapia Ocupacional en personas mayores y Terapia Ocupacional en patología Neurológica.

ACTA DE LA PRIMERA PRUEBA

PRESIDENTE/A:

María del Carmen Acosta Boj

En Sant Joan d'Alacant siendo las 10:05 horas, del día 22 de junio de 2026.

VOCAL 1º:

Sabina Barrios Fernández

Reunidos los miembros arriba reseñados, proceden a la valoración de los méritos de los concursantes y a la votación requerida por el Reglamento de Régimen General del Personal Docente e Investigador para los concursos para la Provisión de Plazas de profesorado permanente laboral indefinido de la Universidad Miguel Hernández de Elche,

VOCAL 2º:

Montserrat Santamaría Vázquez

VOCAL 3º:

Adriana Ivette Ávila Álvarez

SECRETARIO/A:

Eduardo de Puelles Martínez de la Torre

La Comisión hace público en el Boletín Oficial de la UMH (BOUMH) y en la web de la Universidad <http://servicioprofesorado.umh.es/>, los Resultados de la Prueba

La valoración detallada de los candidatos presentados, se indica, por orden alfabético, a continuación.

VALORACIÓN DE CANDIDATOS

APELLIDOS, NOMBRE	PUNTOS POR CRITERIO DE VALORACIÓN												TOTAL PUNTOS	
	(Indicar códigos criterios Valoración)													
	a1	a2	a3	a4	a5	b1	b2	b3	b4	b5	c	d1		d2
Espinosa Semperes, María Cristina	14	2,5	1,5	0	4	10	4	4	4	5	10	15	15	89

Además, una vez examinados los votos emitidos por los miembros de la comisión, que se adjuntan a esta acta, se relaciona a continuación, para cada concursante, el número de votos favorables:

APELLIDOS, NOMBRE	VOTOS FAVORABLES
Espinosa Semperes, María Cristina	5

Fdo. Electrónicamente.

Presidente Comisión

Secretario/a Comisión



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHNjRIMTM4MGMtODY5ZC0

Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por MARIA DEL CARMEN ACOSTA BOJ el día 2026-06-22

Firmado por EDUARDO DE PUELLES MARTINEZ DE LA TORRE el día 2026-06-22

**UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESORADO PERMANENTE LABORAL - INDEFINIDO**



CODIGO PLAZA: DC3826

FECHA DE LA CONVOCATORIA: 01/04/2026 (D.O.G.V. 14/04/2026)

CATEGORIA: Profesorado Permanente Laboral

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Radiología y Medicina Física

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: Docencia en Terapia Ocupacional en personas mayores y Terapia Ocupacional en patología Neurológica.

En base a lo anterior, la Comisión establece la relación ordenada de concursantes, según puntuación total, que han superado la prueba:

Número de Orden	APELLIDOS, NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
1	Espinosa Sempere, María Cristina	89

La Comisión hace público en el Boletín Oficial de la UMH (BOUMH) y en la web de la Universidad (<http://servicioprofesorado.umh.es/>), los Resultados de la Prueba.

Fdo. Electrónicamente.
Presidente Comisión
Secretario/a Comisión



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHNjRIMTM4MGMtODY5ZC0

Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por MARIA DEL CARMEN ACOSTA BOJ el día 2026-06-22

Firmado por EDUARDO DE PUELLES MARTINEZ DE LA TORRE el día 2026-06-22

**UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESORADO PERMANENTE LABORAL - INDEFINIDO**



CODIGO PLAZA: DC3826
FECHA DE LA CONVOCATORIA: 01/04/2026 (D.O.G.V. 14/04/2026)
CATEGORIA: Profesorado Permanente Laboral
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Radiología y Medicina Física
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: Docencia en Terapia Ocupacional en personas mayores y Terapia Ocupacional en patología Neurológica.

MOTIVACIÓN CONJUNTA DE VOTO

CONCURSANTE APELLIDOS, NOMBRE.: Espinosa Sempere, María Cristina

La Comisión de contratación, una vez examinada la documentación presentada y su adecuación a las necesidades puestas de manifiesto en la convocatoria del concurso, da su voto **FAVORABLE/NO FAVORABLE** (táchese lo que no proceda) al concursante referenciado, con la siguiente motivación:

La candidata presenta méritos docentes, de gestión e investigación en cantidad y calidad adecuados para optar a la plaza objeto de concurso. Además, en la presentación del proyecto docente e investigador, ha quedado demostrada la solvencia de la candidata.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Fdo. Electrónicamente.
Presidente Comisión
Secretario/a Comisión

